

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 1025/2020 - P.Com

AUTOR: RAMOS MEJIA Alejandro, CHIOCCONI Antonio Ramón, NOALE Luis Angel, MARTINI María Eugenia

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerios de Obras Públicas, de Turismo y Deportes y de Salud, su satisfacción por la implementación de dieciocho módulos sanitarios para la temporada de verano, dos de los cuales se ubicarán en la Provincia de Río Negro, en las ciudades de San Carlos de Bariloche y Las Grutas.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

VALDEBENITO

SZCZYGOL

TORRES

ANDALORO

BARRENO

BELLOSO

GEMIGNANI

HERRERO

MARINAO

SALZOTTO

VIVANCO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Noviembre de 2020